

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 3359** *Corrección de errores de la Orden PRE/2443/2013, de 27 de diciembre, por la que se determinan los activos y pasivos de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que pasan a ser titularidad de la entidad pública empresarias ADIF-Alta Velocidad.*

Advertidos errores en la Orden PRE/2443/2013, de 27 de diciembre, por la que se determinan los activos y pasivos de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que pasan a ser titularidad de la entidad pública empresarias ADIF-Alta Velocidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 106381, en el apartado segundo, donde dice: «... y mediante resolución conjunta se realicen las adaptaciones que sean necesarias de sus anexos al objeto de especificar las asignaciones realizadas en ellos», debe decir: «mediante resolución se realicen las adaptaciones que sean necesarias de sus anexos al objeto de especificar las asignaciones realizadas en ellos.».